ES6130011 Río Guadamatilla

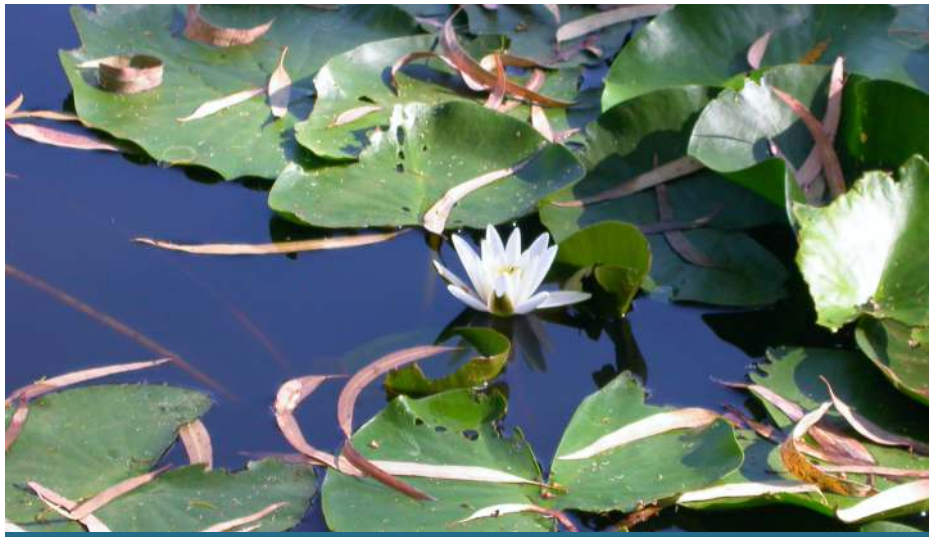

Nenúfar blanco (*Nymphaea alba*). Autor: Juan Luis Rendón

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 2000.
Declarado como **Zona de Especial Conservación** mediante el Decreto 111/2015, de 17 de marzo.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Hinojosa del Duque y Fuente La Lancha (Córdoba)

Superficie: 79,60 ha

Localización:

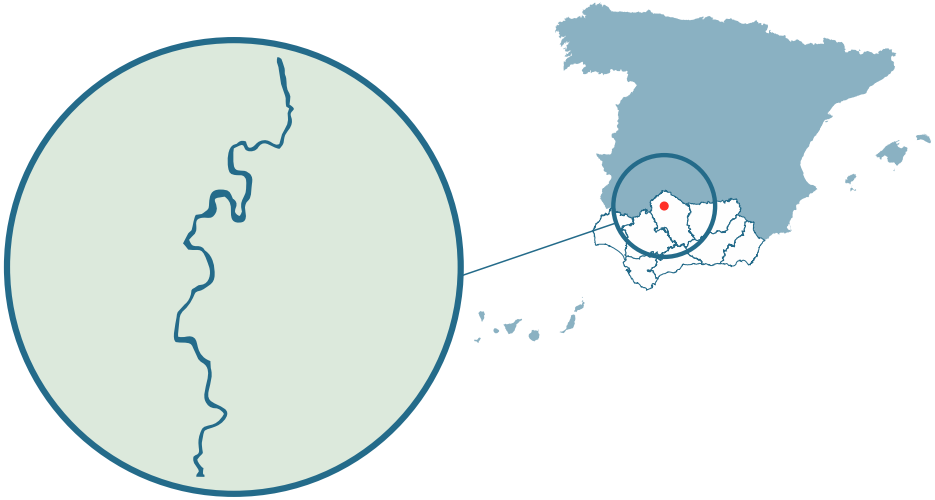

ZEC

3. Medidas de Conservación

Plan de Gestión de la ZEC

Aprobado por la Orden de 8 de mayo de 2015.

Se publican sus anexos en la Resolución de 6 de mayo de 2019.

ES6130011 Río Guadamatilla

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Entre las series de vegetación edafohigrófilas domina la serie ibérica silicícola del fresno (*Fraxinus angustifolia*). Estas fresnedas cuando presentan un buen estado de conservación, se muestran como bosques riparios densos y pluriestratificados.

El estrato arbóreo está presidido por los fresnos, pudiendo llegar a alcanzar una cobertura muy alta. En el estrato arbustivo destacan los zarzales. La primera etapa de sustitución de la fresneda es un zarzal de *Lonicero hispanicae-Rubetum ulmifolii*, aunque a veces sobre suelos pedregosos son sustituidas por tamujares de *Pyro bourgaeanae-Securinegetum tinctoriae*.

Este ecosistema también propicia la presencia de especies relevantes de flora como el trébol de cuatro hojas (*Marsilea batardae*) y el nenúfar blanco (*Nymphaea alba*). La primera de ellas es un endemismo ibérico y está catalogada como especie *en peligro de extinción*. La segunda, pertenece al grupo de los macrófitos, también incluida en el Catálogo Andaluz de Flora Amenazada con la categoría de *vulnerable*.

Fauna relevante

La fauna característica es la típica de ribera, destacando el galápago leproso (*Mauremys leprosa*), el barbo comizo (*Barbus comizo*) y la colmilleja (*Cobitis palúdica*), todas de interés comunitario.

También están presentes especies de peces como el pez fraile (*Salaria fluviatilis*); diferentes anfibios como el sapillo pintojo ibérico (*Discoglossus galganoi*); y aves como el martín pescador (*Alcedo atthis*) y varias rapaces, como el alimoche (*Neophron percnopterus*), el águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) y el aguilucho cenizo (*Circus pygargus*).

Hábitats de interés comunitario (HIC)

Se han identificado seis HIC, de los que ninguno tiene carácter *prioritario*. No obstante, hay un hábitat catalogado como *muy raro*: Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del *Molinion-Holoschoenion* (6420).

Prioridad de conservación

- Ecosistema fluvial
- La nutria (*Lutra lutra*)
- Peces del Anexo II de la Directiva Hábitats y del Plan de conservación y recuperación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales
- Flora amenazada

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000